

COMUNICADO:

EL DESARROLLO RURAL.

D. EUSEBIO GARCÍA GONZÁLEZ
Alcalde de Sta. M^a la Real de Nieva (Segovia)
Presidente de Aidescom

COMUNICADO: EL DESARROLLO RURAL.

EUSEBIO GARCÍA GONZÁLEZ
Alcalde de Sta. M^a la Real de Nieva
Presidente de Aidescom

Después de haberse celebrado el Seminario de Burgos durante los días 2 y 3 de Octubre pasados y la llamada "Conferencia de Salzburgo", entre el 13 y el 15 de Noviembre, ambos acontecimientos sobre el Desarrollo Rural, es necesario hacer unas consideraciones ante la X Asamblea General de la FRMP de C. y L., que encuadra a casi todos los Municipios y otras entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El 80 % también ubicados en zonas rurales.

Es un hecho comprobado que de los 95000 kms² que tiene de extensión nuestra Comunidad Autónoma, 76.000 kms² son zonas rurales, en las que casi la única actividad empresarial es la Agricultura y la Ganadería; pues bien, en estas zonas rurales los habitantes que viven en ellas, no llegan al 20 % de nuestra población. Tenemos muy pocas ciudades grandes. Son catorce los núcleos urbanos que pasan de 20.000 habitantes, incluidas las nueve Capitales de Provincias. Y son cuarenta y nueve las ciudades que tienen más de 5.000 habitantes. Castilla y León es un desierto de personas.

Este fenómeno no es sólo español. Es toda Europa la que tiene estas mismas características. La Europa de los quince y la que va a ser la de los veinticinco, que después podrá llegar a ser la de los veintisiete. Por ello, los gobiernos de los Estados Miembros – los gobiernos y sus sociedades- están preparando ya las filosofías que puedan servir de base de acción para el futuro, sobre todo a partir del 2007, año en el que terminan las Iniciativas Europeas para el Desarrollo Rural, que se iniciaron en 1991, mediante la metodología Leader. Las cantidades que se han destinado en la Unión Europea para el desarrollo rural son mínimas. Se ha hecho mucho con muy poco, pero hay que seguir haciendo. Se ha comenzado en el campo de las ideas, porque como dijo el sabio, "acción sin pensamiento es pura barbarie". Pero también sabemos que el pensamiento sin acción es la nada.

Y los gobiernos de los Estados Miembros y las sociedades a quienes representan quieren en la Convención Europea que se está gestando, figure alguna alusión a la necesidad del Desarrollo Rural.

El Seminario de Burgos del mes de Octubre concretó las ideas que habríamos de llevar a la "Conferencia de Salzburgo". En esta otra hermosa ciudad del corazón de Austria, nos hemos reunido unas mil quinientas personas, procedentes de todos los Estados Miembros y de algunos que no lo son todavía y hemos debatido cuanto afecta a los territorios rurales. La Unión Europea tiene que desarrollar políticas para poner remedio al abandono de esas zonas. Además hay que mantener la producción de alimentos, que tiene valor estratégico. Al mismo tiempo hay que seguir desarrollando la Agricultura y la Ganadería y diversificar los tejidos empresariales y los tejidos sociales, viables y

sostenibles, que puedan instalarse en esa gran extensión (80 % del territorio europeo) que llamamos zonas rurales.

Y con estos razonamientos llegamos al capítulo de los “porqués” de todo esto:

- Porque en las zonas rurales está la seguridad y la calidad alimentaria, el bienestar de los animales y la conservación y la mejora del medio ambiente.
- Porque la agricultura, la silvicultura y la ganadería continúan desempeñando un papel esencial en la formación y mantenimiento del paisaje y en el mantenimiento de esas comunidades rurales a las que nos hemos referido, ya que son esenciales para mantener un campo vivo.
- Porque las zonas rurales deben estar dotadas de los servicios adecuados y empleos alternativos, a fin de que siga habiendo oportunidades para las mujeres y los jóvenes.
- Porque hay que desarrollar unas políticas que mantengan una relación equilibrada entre el campo y las áreas urbanas, ya que esta relación equilibrada será vital para los ciudadanos europeos.

Por todo ello la Conferencia de Salzburgo consideró las siguientes ideas, que puedan servir de guía del desarrollo rural, en el marco de la Agenda 2000 y la ampliación de su ámbito de actuación:

1. Un campo vivo no solamente interesa a la sociedad rural, sino a la sociedad en general.
2. Son aspectos de importancia creciente conservar la diversidad del campo europeo y fomentar los servicios proporcionados por la agricultura multifuncional.
3. Un objetivo clave debe ser la competitividad del sector agrario, teniendo en cuenta la diversidad del potencial agrícola en las diferentes zonas rurales.
4. La política de desarrollo rural debe aplicarse en todos los territorios rurales de la U.E. ampliada.
5. La política de desarrollo rural debe contribuir a cubrir las necesidades de una sociedad cada vez más amplia en las zonas rurales.
6. La política de desarrollo rural debe ponerse en marcha mediante mecanismos de asociación entre las organizaciones públicas y privadas y la sociedad civil, de acuerdo con el principio de subsidiariedad y a través del partenariado o alianzas locales, de abajo a arriba, a partir de las experiencias de la metodología Leader.
7. Debe darse mayor responsabilidad al asociacionismo dentro de los programas para definir y formular estrategias amplias, basadas en objetivos y en resultados definidos y evaluables.
8. Es necesaria y urgente una simplificación significativa de las políticas de desarrollo rural de la Unión Europea.

Creo que este comunicado es suficiente para que esta Asamblea conozca de primera mano, cuanto se está gestando, y para que el municipalismo, en su acción

continuada y permanente de la gestión pública local, vaya apoyando estas políticas que son una necesidad para el futuro de las tierras y los hombres de España y de Europa.

Y sugerir a los responsables políticos de nuestra Comunidad Autónoma la puesta en marcha de políticas globales, para el desarrollo de las áreas rurales y la dotación de servicios más completos en las mismas y colaborar con esas Autoridades para que estos objetivos se cumplan.

Esta será una más de las responsabilidades que cada uno deberemos tener en los Entes Locales rurales que democráticamente representamos.